

# ERMITA DE SANTA BRIGIDA ADAPTACION Y CONTINUIDAD DE LA ARQUITECTURA POPULAR

Antonio Vázquez León

Juan Ramón Jiménez, en el poema “Flor de camino”, expresa “¡Que pura Platero y que bella esta flor de camino; Pasan a su lado todos los tropeles -los toros, las cabras, los potros, los hombres-, y ella, tan débil, sigue enhiesta”. Enhiesta, erguida, al lado de los caminos o muy próximos a éstos, se edificaron las ermitas de campo, en el deseo de socorrer a los caminantes y así ofrecerles un descanso físico, un alto en el camino, calmar su sed con agua refrescante del pozo que habitualmente tenían las ermitas en sus alrededores. Pero, además y más importante, las ermitas se construyeron para satisfacer la necesidad espiritual, para que los transeúntes pudiesen cumplir el rezo diario, a pesar de encontrarse fuera del pueblo o la ciudad.

Sin embargo, la mayoría de las ermitas se construyeron dentro de las poblaciones, en las barriadas o a la entrada o salida de los pueblos, en la creencia de que actuarían como escudos protectores que impedirían la entrada de las epidemias y el contagio a los vecinos del lugar. La ermita de Ntra. Sra. de las Angustias se encuentra al final del pueblo de Villarrasa en dirección a La Palma y San Roque se edificó en la salida hacia Niebla, como respuesta al brote epidémico que había sufrido el pueblo en 1650.

Para la mentalidad del Antiguo Régimen, en general, la creencia en Dios era incuestionable, se sentía su presencia física, no había duda. Por el contrario hoy la falta de un patrón moral sometidos al juego de los valores interesados de los partidos políticos, al uso y abuso de los medios de comunicación, paradójicamente se acepta que en breve espacio de tiempo podamos mantener criterios muy opuestos. En el Antiguo Régimen los valores y las creencias se mantenían de por vida y las ermitas ayudaban a fomentar y consolidar los principios cristianos.

Anidada en lo más alto del cerro, la ermita de Santa Brígida y San Ginés se edificó para ser vista a gran distancia, como faro espiritual y protector de estos parajes. El tañir de su campana recordaba los oficios

religiosos, el transcurrir de las horas, su eco transmitía un sentimiento de protección cristiana que recorría el pueblo y se adentraba en los espacios abiertos del campo.

Qué grata sensación debían experimentar los visitantes del Arzobispado de Sevilla en sus periódicas inspecciones por los pueblos de la actual provincia de Huelva. Qué íntima satisfacción debió experimentar el delegado del obispo en su visita de 1715, cuando de un golpe de vista visionó el pueblo de Galaroza y, en lo más alto de la cumbre, contempló la testud de piedra de Santa Brígida. En el informe que había de realizar para el Palacio Arzobispal señala que hay dos ermitas dentro del término de Galaroza, San Sebastián y Santa Brígida, dependientes ambas del prior, las cuales encontró con la debida decencia <sup>1</sup>.

El prior de ermitas era nombrado por designación papal, a él le correspondía la administración y vigilancia espiritual de todas las ermitas del Arzobispado de Sevilla, que comprendía las actuales provincias de Sevilla, Huelva, Cádiz, parte de Málaga y parte de Badajoz. Se le atribuía el derecho a nombrar las personas en torno a las cuales giraba el funcionamiento de las ermitas, administrador, ermitaños, e incluso influía en la aprobación de las hermandades instituidas en la propia ermita. De estos cargos, el más importante, sin lugar a duda, es el de administrador, persona que pertenecía al cuerpo eclesiástico, que controlaba los gastos e ingresos que se generaban en las ermitas, y que recibía por su trabajo un 10% de los ingresos.

Indudablemente, el prior no se desplazaba a cada lugar para comprobar el funcionamiento de todas ellas, eran los visitantes los encargados de esta misión. Sus visitas se sucedieron periódicamente durante el siglo XVI, XVII y especialmente durante el siglo XVIII y principios del XIX. Una vez en el pueblo, alojados cómodamente en casas, por lo general propiedad de la iglesia, comenzaban su recorrido por todos y cada uno de los edificios religiosos del pueblo; el visitador, en 1727, informaba que la ermita de San Sebastián se encontraba sin ornamentos, cuidándola el mayordomo de la Hermandad, y la de Santa Brígida se encontraba pobre y con ornamentos para celebrar misa, cuidándola un ermitaño que vivía en cuarto contiguo.

Otra ermita, continúa el informe, se está construyendo nuevamente con limosnas de los vecinos y con el título de la Pastora, encontrándose a cargo de la obra el presbítero Pedro Muñiz. Es en este momento cuando una nueva devoción, la Divina Pastora, empieza a arraigarse en la provincia. Que se esté construyendo de nuevo, como se especifica en el documento,

---

<sup>1</sup> A.P.A.S : Libro de Visitas nº 25

no significa que se hubiese edificado con anterioridad, pudo haber un primer intento; probablemente la falta de dinero obligaría a la suspensión de las obras hasta recaudar nuevos fondos.

Naturalmente, nos estamos refiriendo a la ermita construida en la aldea de Las Chinas, desaparecida en la mitad de este siglo y emplazada, al igual que la misma aldea, en el mismo linde de los términos de Galaroza y La Nava<sup>2</sup>. Sabemos, por noticias posteriores, que en 1731 la ermita de la Pastora ya se había construido.

Los visitantes no sólo se ocupaban de los edificios religiosos, entraba también dentro de su jurisdicción el investigar la conducta o estado moral del pueblo. El informe de 1731 relata que la villa cuenta con 300 vecinos que pertenecen al Cabildo de la ciudad de Sevilla, encontrándose ésta en litigio o trámites para la venta al Señor de Aracena. Agregaba, además, que eran personas, por lo general, de mediano pasar, muy belicosas y enredadoras, siendo los eclesiásticos de la villa desunidos; la causa, señalaba, se debía al terreno y mayormente a la falta de claridad<sup>3</sup>.

A partir del siglo XIX, en los albores de la etapa histórica llamada contemporánea, se suceden una serie de acontecimientos que arrojan elementos suficientes para un correcto análisis histórico-artístico. En el año 1836, el síndico general Cándido Lozano, ante la lamentable situación del santuario de Santa Brígida y la mala gestión administrativa, solicitó al Jefe Político de la provincia se le adjudicase la administración a una persona más capaz para el desempeño de estas funciones.

El 12 de Mayo de 1841, se repiten las quejas. Francisco González Castillo, vecino y síndico procurador de Galaroza, dirige un escrito al Arzobispado para poner de manifiesto el abandono en que se encontraba la ermita; la causa, según él, se debía al administrador, al cual le imputaba el haberse apropiado de sus rentas, encontrándose el edificio sin puertas, sin muebles, sin ornamentos y reducido al abrigo de “hombres de mal vivir y mujeres ordinarias”.

En los mismos términos se expresaba ese mismo año el cura párroco Manuel Casanova; éste declaraba que Galaroza tenía dos ermitas: Santa Brígida, con un censo de 129 reales y un cercado de olivos e higueras, y la ermita de San Sebastián, dentro de la población, en el barrio de la Fuente, con un censo de 64 reales y unas tierras en el término de Cumbres de San Bartolomé. Con el rédito de ambas se atendía al culto y se restauraban los

---

<sup>2</sup> A.P.A.S : Libro de Visitas nº 38

<sup>3</sup> A.P.A.S.. Libro de Visitas nº 44

edificios. Sin embargo, desde que administraba sus fodos Eustaquio Blanco Muñiz, la ermita de Santa Brígida se encontraba en deplorable estado, habiéndose perdido el culto desde hacía años, y la de San Sebastián se mantenía gracias a las limosnas de los vecinos. Si a esta circunstancia se añadía la avanzada edad del administrador, consideraba razón suficiente el nombrar a Felipe Villanueva, el cual ya había ejercido el mismo cargo, pero en la parroquia, demostrando sobradamente su eficacia<sup>4</sup>.

El 7 de Julio de 1841 el provisor del arzobispado acepta el nuevo nombramiento y autoriza al notario eclesiástico para que tome las cuentas al administrador, desde la última aprobada hasta el momento presente. Sin embargo, en una nueva carta del cura, éste declaraba que Eustaquio Blanco se negaba a presentar las cuentas pretextando que podía ser falsa la autorización, por lo que el provisor, en Julio de ese mismo año, le comunicó que debía cumplir lo expresado en su comunicado o de lo contrario tendría que presentarse ante su persona en Sevilla.

Toda esta controversia obligó a Eustaquio Blanco a dirigir un escrito al Arzobispado el 10 de Agosto de 1841, detallándole que hacía 40 años que era administrador de las ermitas de Galaroza, ocupándose del cuidado y culto de sus imágenes, por lo que le había causado mucha sorpresa la actitud tomada por la autoridad competente. A continuación esgrimía en su defensa que en el año de 1835 el Jefe Político de Huelva le ordenó entregar el capital de la ermita de Santa Brígida (unos 800 reales y pico), impidiendo además, gracias a sus gestiones y gastos particulares, la demolición de la ermita. Por último, declaraba que si bien el nuevo administrador propuesto era sacerdote, no contaba con bienes propios suficientes para hacer frente a los gastos. Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, rogaba suspendiese la orden de quitarle la administración, añadiendo que presentaría las cuentas pendientes. El provisor acepta su petición, cesando a Felipe Villanueva, pero reafirmando su obligación de remitir las cuentas.

El 25 de ese mismo mes, Eustaquio Blanco solicitó la prórroga de un mes para la presentación de las cuentas (alegando no haberlas finalizado por la mucha irritación que le habían causado los incidentes). Y, aunque unos días antes, el 21 de Agosto, Francisco González Castilla reiteraba la poca capacidad del administrador y las artimañas utilizadas para no ser destituido del cargo, amenazando incluso con informar al poder civil si no eran atendidas sus observaciones, el provisor, el 31 de Agosto, concedió

---

<sup>4</sup> A.O H : Asuntos Despachados. Años 1837-1838

un plazo de 15 días más para que el administrador presentase las cuentas. Ese mismo día dirigió también un escrito al vicario de Aracena para que opinara si el presbítero debía cesar bien por su edad o por otra razón y si éste podría ser sustituido por su sobrino Francisco Blanco Pedrinazi.

El vicario, al encontrarse enfermo, delegó la contestación en el cura más antiguo, el cual aclaró que Eustaquio Blanco, por su mucha edad, no se encontraba con la agilidad de antes para atender la administración y que las ermitas se encontraban ruinosas y mal cuidadas, las cuales debían haberse reparado en tiempo oportuno con el fondo que disponía de 700 reales, antes de entregarse el dinero al Gobierno Civil. Por otro lado, le comunicaba que su sobrino vivía con él, de cuya ayuda había podido valerse; sin embargo, no era persona capaz para tal responsabilidad. La carta fue realizada el 26 de Septiembre de 1841 por Lorenzo Rico de Guzmán <sup>5</sup>.

Eustaquio Blanco debió seguir ejerciendo el cargo, a pesar de los informes negativos dados de él, pues, años después, el 12 de Abril de 1846, Carlos Muñoz González solicitó el cargo de administrador, vacante desde que falleciera Eustaquio Blanco el 26 de Febrero. Le fue aprobada la petición el 23 de Mayo de ese mismo año.

Ese mismo año de 1846 se reedificó la ermita, procediéndose a su bendición el 15 de Julio; así lo notificó el cura Andrés Pérez Sánchez al Arzobispado de Sevilla <sup>6</sup>.

Ya en este siglo, concretamente el 19 de Marzo de 1936, Fernando Vázquez, presbítero de Galaroza, en carta dirigida al Arzobispo de Sevilla, le manifestaba que el 18 de Marzo, alrededor de las diez de la noche, en la ermita de Santa Brígida, distante un kilómetro de la población, habían entrado unos “desalmados”, escalando el muro del edificio y prendiendo fuego al retablo mayor, que había sido pasto de las llamas. Conocida la noticia, se personaron con prontitud la guardia civil, carabineros y muchos vecinos que se dispusieron a extinguir el fuego. La ermita, proseguía diciendo, aunque era grande, no tenía artísticamente imágenes ni retablos de mérito; en ella sólo se decía una misa rezada el lunes de Pascua de Resurrección.

El 21 de Marzo el Cardenal Arzobispo transmitía la indignación sentida por los hechos acaecidos, al tiempo que aprobaba el pronto auxilio prestado por los cuerpos de seguridad, como de la feligresía de Galaroza <sup>7</sup>.

---

<sup>5</sup> A O H.: Asuntos Despachados. Años 1837-1838

<sup>6</sup> A O H.: Asuntos Despachados. Años 1837-1838

<sup>7</sup> A.O.H.: Asuntos Despachados Años 1837-1838

## DESCRIPCION FORMAL DE LA ERMITA

Eustaquio Blanco Muñiz, persona entrañablemente unida a esta ermita como Benito Arias Montano lo está al santuario de la Reina de los Angeles, en uno de sus numerosos escritos, comentaba que los vecinos habían construido la ermita de Santa Brígida y San Ginés para dar culto a estos santos por ser “abogados contra la lagarta, la langosta y otros insectos que destruyen las viñas y demás árboles frutales que pueblan el término de Galaroza”. Existía, pues, una perfecta simbiosis entre devoción y medio de subsistencia. Dos acontecimientos podían perturbar o conmocionar el transcurrir diario del pueblo; por un lado los brotes epidémicos y por otro la destrucción de sus cosechas. Esta mentalidad iba acorde con los cristianos viejos; se pedía protección y se ofrecía devoción, se buscaba la fe para sentir seguridad. Esta vieja fórmula de los antiguos aún la podemos apreciar, pues quién no ha oído alguna vez a personas mayores invocar a Santa Bárbara cuando truena.

El edificio presenta una sola nave con dos tramos; el primero, de mayores medidas que el segundo, está separado de éste por un arco de medio punto rebajado. En el segundo tramo, a cada lado, se origina un rehundido del muro, con aposentos que siguen la línea semicircular, para dar más capacidad a la nave. Este tramo está separado del Altar Mayor por un arco de medio punto rebajado o arco toral.



La cubierta de la nave es a dos aguas y el altar mayor se cubre a un agua. La portada es de ladrillo, diseñada con arco de medio punto entre semicolumnas y frontón triangular. La espadaña es sencilla al igual que las ventanas o parteluz, las cuales dan más claridad al edificio. Este esquema sencillo va acorde con la socioeconomía del lugar. Se necesitaban edificios simples, funcionales, dirigidos fundamentalmente a labriegos, arrieros, campesinos, etc.

En sí, en la ermita se pueden apreciar dos construcciones perfectamente definidas. De la mitad de la nave hasta el altar mayor, los muros son restos de la primera construcción, desconocemos cuándo se edificó, como también se desconoce cuando se edificaron la gran mayoría de las ermitas de campo, muchas de ellas de época de repoblación. Sin embargo, la portada y el primer tramo de la ermita se realizaron en 1846, no sabemos si responde a una ampliación del edificio o simplemente a la reedificación del espacio ya existente; Carlos Muñiz, presbítero y natural de Galaroza, informaba que, a pesar de los malos tiempos, la devoción que los vecinos sentían hacia estos santos, había hecho posible levantar de nuevo la ermita de Santa Brígida, reparando los tejados, las puertas, luciendo las bóvedas, purgando el edificio de las inmundicias de un establo en que se había convertido<sup>8</sup>.

Este edificio es un bello ejemplar de arquitectura popular; popular porque los maestros alarifes (albañiles), carpinteros, herreros, cerrajeros, en general artesanos, eran de Galaroza o de los pueblos de alrededor. Porque los materiales empleados, piedra, arena, madera, son in situ, son propios de la sierra. Porque la fabricación de tejas, ladrillos, cerámica, etc., se realizaba en hornos de Galaroza o de los pueblos limítrofes. Porque la ejecución de la obra es simple, sencilla, no se realizaba mediante planos; la obra se replanteaba en el suelo y se resolvían los problemas según iban sucediendo. Porque sigue las directrices de la arquitectura popular de la comarca. No debemos caer en el determinismo artístico de encuadrar, de encorstar este edificio dentro de algún estilo artístico (Renacimiento, Barroco, Manierismo), o buscar más allá con ánimo protagonista, con pretensiones académicas o culturales que lo único que hacen es confundir y apagar el brillo de lo sencillo, de lo humilde, de lo popular. Arquitectura popular porque nace del pueblo, la paga el pueblo. Arquitectura popular porque han intervenido muchas manos anónimas de hombres de pueblo, fundamentalmente de Galaroza.

---

<sup>8</sup> A.O.H : Asuntos Despachados Años 1837-1838

## ADVOCACION

El inventario parroquial, realizado en 1910 por el cura párroco Francisco Jiménez Hidalgo, describía la ermita como un edificio bien construido y cerrado por bóvedas y cubiertas de ladrillo, de 9 metros de largo por cinco de ancho y siete de alto. Se sube al altar mayor, añade, por dos gradas de madera antigua. La imagen de Santa Brígida, comprada para sustituir a la antigua imagen, estaba situada en la hornacina del antiguo retablo; a su lado, dos altares, en uno se veneraba la imagen de San Ginés y en el otro la Divina Pastora <sup>9</sup>.

La imagen de Santa Brígida fue realizada por Agustín Sánchez Cid, quien talló otras obras como la Virgen y el San Juan del Calvario de la parroquia de la Inmaculada Concepción de Galaroza en el año 1885. Iconográficamente, la Santa se representa de pie, con hábito blanco y toca marrón. En su mano izquierda porta un libro y en la derecha un canasto de manzanas (aludiendo a la protección que ejerce sobre los cultivos de huerta). Las medidas de la imagen son 120 cms. de alto más 18 cms. de peana.



<sup>9</sup> RODRIGUEZ BENEYTO, E. "Aspectos Históricos de Galaroza"



La Divina Pastora, al igual que Santa Brígida, se salvó de los destrozos del año 1936. Es obra de Fray Juan, natural de Galaroza, quien dejó otras esculturas en barro cocido, de escaso valor artístico <sup>10</sup>.

Peor suerte corrió la imagen de San Ginés, que habiendo sido trasladada a la ermita del Carmen en 1909 por el mal estado en que se encontraba, fue destruida con motivo de los sucesos de 1936. Había sido tallada por Juan de Astorga Cubero <sup>11</sup>.

La Divina Pastora de la aldea de Las Chinas (Galaroza), fue realizada en 1875. Esta imagen se libró de la quema de 1936 al encontrarse en una casa particular por temor a ser destruida <sup>12</sup>.

## RETABLOS

El cura párroco Fernando Vázquez, en el informe remitido al Arzobispo, decía del retablo de Santa Brígida que no tenía mérito alguno, que era tallado y pintado pero muy pobre y que se quemó en el incendio de 1936. Añadía que existía otro retablo que se había salvado (imaginamos que era el de San Ginés), cuya imagen, en 1910, se bajó a la ermita del Carmen por estar la talla muy deteriorada. El retablo actual de la Virgen se trajo de la parroquia para reemplazar al anterior, y pertenecía a la Virgen de los Dolores de la capilla del Sagrario <sup>13</sup>.

## DESCRIPCION DE LAS FIESTAS

Galaroza, al igual que muchas otras poblaciones, se encontraba a bastante distancia de Sevilla, de ahí que la iglesia contase para informar de su actividad con una serie de figuras eclesiásticas que remitían sus escritos a la Secretaría de Cámara del Arzobispado, bien a través de cartas o de informes. El visitador del Arzobispado el año de 1779 dejaba constancia de las funciones eclesiásticas de Galaroza y refería que el primer día de febrero subían a la ermita de Santa Brígida; del mismo modo, el Viernes Santo se iba a la ermita con el vía crucis y se bajaba rezando el rosario y las letanías a San Sebastián <sup>14</sup>.

---

<sup>10</sup> RODRIGUEZ BENEYTO, E. "Aspectos Históricos de Galaroza"

<sup>11</sup> RODRIGUEZ BENEYTO, E. "Aspectos Históricos de Galaroza"

<sup>12</sup> A.O.H. : Asuntos Despachados. Años 1837-1838

<sup>13</sup> A.O.H. : Asuntos Despachados. Años 1837-1838

<sup>14</sup> - RODRIGUEZ BENEYTO, E. "Aspectos Históricos de Galaroza"

El libro de cuentas de 1822-1836 recoge que la festividad se celebraba en loor de San Ginés. La pérdida de la importancia del sector vinícola y la continuidad de una economía basada fundamentalmente en las huertas, inclinaría posteriormente más la devoción a Santa Brígida, quedando olvidado con el tiempo el culto a San Ginés. Tampoco todos los años se realizaba la festividad en la ermita; según el libro de cuentas, se celebraron los años de 1822, 1829, 1830, 1831, 1832, 1836 y 1837. La fiesta tenía lugar el día de la “Dominica in Albis”, al igual que sucedía en la ermita de San Ginés de Aracena <sup>15</sup>.

**En los años de 1837 a 1841 el gasto anual fue el siguiente:**

Beneficiado.....	20 reales
Acompañantes.....	4
Sochantre .....	7
Sacristán menor .....	5
Organista .....	5
Tres monaguillos .....	3
De costa a la fábrica .....	3
Sermón y comida .....	0
Cera.....	12 reales y 1 maravedí
<b>TOTAL .....</b>	<b>129 reales y 1 maravedí <sup>16</sup></b>

Generalmente, a las manifestaciones devocionales (festividades) se le unían aspectos mundanos; por lo que, a veces, la iglesia se veía obligada a intervenir para contener sus excesos. El visitador, a finales del siglo XVII, dejó observado un mandato, al igual que en otras poblaciones, por el que se prohibía la celebración de bailes o veladas en la ermita que pudiesen motivar escándalos. Más adelante, en 1720, se prohibieron terminantemente <sup>17</sup>.

En un principio San Ginés centralizó la devoción de los cachoneros; posteriormente la protagonizó Santa Brígida. De igual manera hemos visto moldearse los comportamientos al compás de los nuevos tiempos; la comida de pobres hoy se transforma con el tiempo, el sentido, las manifestaciones, las actitudes; es la búsqueda hacia adelante. Atrás sólo quedan los sueños difusos de la memoria.

15.- Documentos privados de D. Emilio Rodríguez Beneyto

16.- Documentos privados de D. Emilio Rodríguez Beneyto

17.- Documentos privados de D. Emilio Rodríguez Beneyto